

Pronunciamiento de Sergio Aguayo sobre el fallo de la Primera Sala de la Suprema Corte a su favor en la demanda interpuesta en su contra por Humberto Moreira

17 de marzo de 2022

Los casi seis años de litigio me dejaron varias lecciones sobre el poder judicial, el rigor en el ejercicio periodístico y la importancia de defender a la prensa independiente y crítica.

Lo positivo

1. Aun cuando desconozco el texto final, el proyecto de ponencia presentado por la Ministra Margarita Ríos Farjat a la Primera Sala de la Suprema Corte enmarcó mi caso en una discusión más amplia sobre la libertad de expresión. Sé que los otros cuatro ministros participaron y, por tanto, estoy seguro de que el fallo sentará un precedente muy importante para la protección del ejercicio periodístico responsable.
2. El fallo confirma que las 39 palabras de mi columna por las cuales fui demandado estaban bien sustentadas y no dañaban el honor de Humberto Moreira. La Primera Sala de la Suprema Corte reconoce mi derecho a escribir lo que a continuación reitero.

(Humberto) Moreira es un político que desprende el hedor corrupto; que en el mejor de los escenarios fue omiso ante terribles violaciones a los derechos humanos cometidos en Coahuila, y que, finalmente, es un abanderado de la renombrada impunidad mexicana.

3. Sigo creyendo que la demanda de Humberto Moreira en mi contra fue motivada por las investigaciones que empecé a coordinar en 2016 desde El Colegio de México sobre las atrocidades cometidas por el crimen organizado en Coahuila y la complicidad que recibió de autoridades de los tres niveles. Afortunadamente, la demanda no frenó una investigación académica seria sobre la interacción entre crimen

organizado, Estado y sociedad en Coahuila. Es conocimiento útil producido por una institución pública de excelencia, que se distribuye gratuitamente.

4. Contar con la solidaridad y apoyo constante de mi abogado Héctor Beristain, quien trabajó *pro bono*; de organizaciones defensoras de los derechos por la libertad de expresión mexicanas e internacionales, de quienes presentaron *amicus curiae* a mi favor, del gremio periodístico, de mis colegas académicos, de mis amistades, de mi esposa, hijos, nietos y mi extensa familia. Y también de las decenas de miles de ciudadanos y ciudadanas que me alentaron de una y mil maneras.

Lo negativo

1. México está lastrado por un sistema judicial esquizofrénico. Salvo excepciones, el federal es profesional y responsable, pero el de las entidades es muy deficiente. Mi experiencia en el Poder Judicial de la Ciudad de México fue negativa. A excepción del juez Décimo Sexto Civil de la Ciudad de México Francisco Castillo González, diversos jueces, magistrados y funcionarios mostraron su parcialidad a favor de Humberto Moreira. El caso más escandaloso fue el Magistrado Francisco Javier Huber Olea, quien fue consistente en las decisiones en mi contra pese a estar impedido por un conflicto de interés.
2. Desafortunadamente, no se trata de un caso aislado. Durante los últimos años recogí testimonio sobre las anomalías del Poder Judicial de la Ciudad de México. Me resulta inconcebible la indolencia mostrada por los gobiernos de izquierda que han gobernado la capital desde 1997 hacia lo que sucede en los tribunales locales.
3. La prensa mexicana está bajo el asedio de políticos poderosos, criminales violentos y leyes que requieren ser reformadas y actualizadas para defender de manera simultánea el derecho a la libertad de expresión, al honor y a la información.

Tareas futuras

1. El país necesita un periodismo riguroso en la crítica e implacable en su independencia. La Primera Sala de la Suprema Corte acaba de dar un espaldarazo a esta tesis.
 2. Mi método de trabajo ha sido reivindicado. Soy un académico de El Colegio de México, la institución pública de excelencia que me enseñó a fundamentar mis opiniones en información verificada. Seguiré utilizándolo.
 3. Es urgente introducir en la agenda de prioridades nacional la renovación de los poderes judiciales de los estados. Muchos de ellos se han convertido en un lastre para la democracia porque toleran el acoso judicial a periodistas invocando supuestos daños al honor.
-